

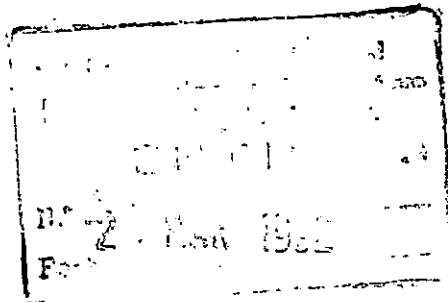


PARTIDO ANDALUCISTA

C./MENDARO, N.º 3

11130 CHICLANA

(Cádiz)



Moción que presenta el Partido Andalucista
para su inclusión en el próximo pleno

El tratamiento de los residuos urbanos o industriales, en general y a través de incineradores en particular, es un tema complejo, en el que se corre el riesgo de actuar de aprendices de brujo y llegar a contaminaciones peores que las iniciales, véanse las consecuencias de la central térmica de Andorra, el efecto invernadero producido por las emisiones de anhídrido carbónico, la contaminación energética y el comprobado incremento de la temperatura del globo terrestre, por no citar la lluvia ácida y la aparición de sustancias peligrosas (metales pesados, dioxinas, ...).

Ante estos peligros solicitamos:

1.- Que se establezcan suficientes contenedores para el reciclado de pilas, papeles y cartones, vidrios, metales y plásticos en los colegios y en las diversas barriadas de nuestra ciudad, y se lleve a cabo una campaña municipal de concienciación, con lo que disminuirá la cantidad de basuras generadas por nuestro municipio.

2.- Que el Ayuntamiento de Chiclana apoye el tratamiento de separación, reciclaje y formación de compost a partir de los residuos urbanos pero se oponga a la incineración de los residuos urbanos, y ~~menos~~ aún de residuos industriales, en el complejo de tratamiento de basuras de Miramundos. /MAS

Chiclana a 23 de Marzo de 1992

Fdo. José Ramírez Labrador

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chiclana